

## LEY INDUSTRIAL, SOCIEDAD LIMITADA

### Convocatoria de Junta General

Se convoca a los señores socios a la Junta General a celebrar en el domicilio social de la Compañía, calle Murcia 33 A. Polígono Can Calderón de Sant Boi de Llobregat el próximo día 28 de junio de 2007 a las dieciocho horas.

#### Orden del día

- Primero.—Censura de la gestión social.  
Segundo.—Aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.  
Tercero.—Aplicación del resultado de conformidad en el régimen estatutario.  
Cuarto.—Ruegos y preguntas.  
Quinto.—Nombramiento de auditor externo.  
Sexto.—Retribución de los órganos de administración.

Cualquier socio puede examinar, en domicilio social, y solicitar la entrega del envío gratuito del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación general de la Junta General de Socios (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de Aplicación de resultados).

Sant Boi de Llobregat, 9 de mayo de 2007.—El Administrador, Adolfo Dordella Galobardes.—32.625.

## LEZAMA-INEAR, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las nueve horas del día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 29 de junio de 2007, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.  
Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.  
Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.  
Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.  
Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.  
Sexto.—Sustitución de la entidad depositaria por transformación jurídica del depositario actual en sucursal bancaria y correspondiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.  
Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.  
Octavo.—Ruegos y preguntas.  
Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformi-

dad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 29 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Victoria Álvarez de las Asturias Bohorques y Lloset.—33.549.

## LIDDIARD, S. L. (Sociedad absorbente)

## MANNELLI GIUSTI, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales celebradas por las sociedades Liddiard, Sociedad Limitada y Mannelli Giusti, Sociedad Limitada Unipersonal, celebradas el 16 de mayo de 2007, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Liddiard, Sociedad Limitada, de Mannelli Giusti, Sociedad Limitada Unipersonal, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes el 10 de abril de 2007 y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, previa calificación favorable, el 10 de mayo de 2007. Resulta de aplicación a la fusión aprobada lo previsto en el artículo 250 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 16 de mayo de 2007.—Administrador de Mannelli Giusti, Sociedad Limitada Unipersonal, Alfredo Mannelli. Administradores solidarios de Liddiard, Sociedad Limitada, Alfredo Mannelli y Joaquín Tugás Ortuño.—32.701. 1.ª 23-5-2007

## LLINARES & SEVILA INVERSIONES, SICAV, S. A.

### Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007 a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.  
Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.  
Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.  
Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.  
Quinto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, M.ª Amparo Sevilla Llinares.—33.560.

## LLOGUER DE MAQUINARIA CASTELLBISBAL, S. A.

### Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Administrador solidario se convoca a los señores accionistas de la sociedad Lloguer de Maquinaria Castellbisbal, S.A., para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 25 de junio de 2007, a las 11,30 horas, en el domicilio social de la misma, sito en Castellbisbal, calle Acústica, n.º 15, polígono industrial Santa Rita, o, de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

- Primero.—Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, referentes al ejercicio 2006.  
Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.  
Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

#### Orden del día Junta general extraordinaria

Primero.—Propuesta de disolución de la sociedad.

De conformidad al artículo 144 c) de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar la documentación ordenada en dicho precepto.

Castellbisbal, 18 de mayo de 2007.—Patricio Sánchez Carrera, Administrador solidario.—34.190.

## LOBERT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en la sede del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, sito en Barcelona, calle Mallorca, 283, planta 8.ª, en primera convocatoria, el día 24 de junio de 2007, a las veinte horas y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 25 de junio de 2007, para deliberar y adoptar acuerdos con respecto al siguiente

#### Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio del 2006.  
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el período correspondiente al ejercicio del 2006.